



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CIRCUITO JUDICIAL DE ACACIAS
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

500064089002

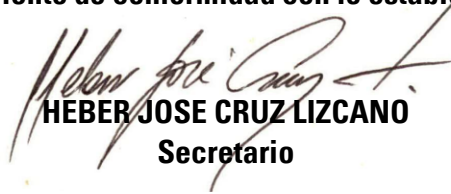
TRASLADO ART. 110 C.G.P.

FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023

TRASLADO CIVIL No. 002

N o.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIA TRASLADO	FINALIZA TRASLADO
1	500064089002-2016-00101	EJECUTIVO	MARIA SULAY BORBON FONTECHA	FLORISMAR ROJAS ORTIZ	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
2	500064089002-2016-00339	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER	JOSE ALEXANDER LOZANO MENDEZ Y OTOS	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
3	500064089002-2016-00374	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE LUIS OROZCO OSPINA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
4	500064089002-2016-00389	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	WILSON ALBEIRO CASTAÑEDA SUTA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
5	500064089002-2016-00463	EJECUTIVO	RICARDO TRUJILLO AMAYA	ALBEIRO REINA ESPITIA y ANA PAULINA REINA ESPITIA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
6	500064089002-2016-00488	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO NEL ESLAVA CARDONA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
7	500064089002-2016-00547	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HELIO DAVID FUENTES LEON	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
8	500064089002-2016-00549	EJECUTIVO	NATIVIDAD RODRIGUEZ REY	DEIVIT ALEXIS FORERO CALDERON y ALEYDA ACOSTA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023
9	500064089002-2016-00588	EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA S.A.	LEONARDO AYA MORENO	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS X TRES (3) DIAS, ART. 366 C.G.P.	20/02/202 3	22/02/2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Acacias, Meta, en la fecha se fija el presente traslado en cartelera. Dentro del proceso relacionado, y de conformidad con la naturaleza del traslado queda a disposición de las partes a partir del día hábil siguiente de conformidad con lo establecido en el art. 110 del Código General del Proceso. Siendo las 07:30 a.m.


HEBER JOSE CRUZ LIZCANO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CIRCUITO JUDICIAL DE ACACIAS
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

500064089002

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Acacias, Meta 17 de febrero de 2023 en la fecha se desfija el presente traslado, después de haberse fijado por el término de Ley (1 día) en cartelera de conformidad con lo establecido en el art. 110 del Código General del Proceso. Siendo las 05:00 p.m.


HEBER JOSE CRUZ LIZCANO
Secretario